

# *Naveillan presentó denuncia por Ley antiterrorista ante la Fiscalía*

*El motivo fue el atentado perpetrado contra un helicóptero recientemente en Collipulli.*

**Neimar Claret Andrade**

La diputada Gloria Naveillan informó, durante la jornada de este martes 18 de febrero, que presentó una denuncia por la Ley Antiterrorista en la Fiscalía de Traiguén por el atentado sufrido por el helicóptero en el sector de Curaco, comuna de Collipulli el pasado 14 de febrero.

“Esto —detalló la parlamentaria— porque la Ley Antiterrorista, en su artículo 16, es bien clara y establece claramente que este tipo de atentados

son delitos terroristas”.

Como se recordará, el pasado 14 de febrero, un helicóptero H0-31 que estaba combatiendo un incendio forestal en Collipulli, recibió varios impactos de perdigones cuando se dirigía a buscar una carga de agua.

Los cuatro disparos se registraron cuando la aeronave estaba a 15 metros de altura. Pese a esto y afortunadamente los tripulantes no perdieron el control del helicóptero, lograron alejarse del lugar del ataque y volvieron a la base de operaciones para reportar lo ocurrido.

